

# Factura

ENRÍQUE ROBERTO, CIFUENTES DOMÍNGUEZ  
Nit Emisor: 8407088  
ENRIQUE ROBERTO CIFUENTES DOMINGUEZ  
14 CALLE A 30-12 COLONIA CIUDAD DE PLATA II, zona 7,  
Guatemala, GUATEMALA.  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
E5DC832D-D0F1-41C5-953C-671072323581  
Serie: E5DC832D Número de DTE: 3505471941  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2021 20:43:01  
Fecha y hora de certificación: 09-jul-2021 20:43:01  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, del 01/07/2021 al 31/07/2021, según contrato número MEM 426-2021	18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429
TOTALES:					0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Oscar Pérez**  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de Julio de 2021

Ingeniero  
Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Viceministerio de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas  
Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-426-2021** de prestación de **servicios profesionales individuales en general** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-426-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios profesionales individuales en general** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE** del Ministerio de Energía y Minas, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Julio de 2021**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**TDR 1: Asesorar y generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.**

- **Participación y elaboración de documentos de interés para el Viceministerio de Desarrollo Sostenible.**
  - ✓ Colaboración y participación en la elaboración de la Política Energética del Ministerio de Energía y Minas
  - ✓ Revisión y colaboración en la elaboración del manual de funciones del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas.
  
- **Revisión y elaboración de respuestas a varias solicitudes relacionadas con información pública y solicitudes directas al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, entre ellas están:**

No.	Tipo de solicitud (Información pública o directa)	Nombre de la persona que solicita	Institución	Tema relacionado
1	Solicitud Directa	Ida Keller MEM / Carlos Barreda	Congreso de la República	Copia simple del expediente del proceso de consulta previsto en el Convenio 169 para Fenix
2	Solicitud directa	Sean McAleer	Pan American Silver	Solicitud de agenda y cambio de representante
3	Solicitud directa	Lilian García	Congreso de la República	Informes procesos de consulta: a) Mina San Rafael, b) Compañía Guatemalteca de Níquel CGN, Proyecto Minero Fénix, y c) Progreso VII Derivada
4	Solicitud directa	Luis Fernando Pineda Lemus	Congreso de la República	Numeral 15 informe circunstanciado consultas minería no metálica
5	Información pública	José Pablo del Águila	Particular	Solicitud de citaciones a funcionarios
6	Solicitud directa	Licda. Rita María Bueso Castañeda MEM y	RENACE	Solicitud de resolución

		Alicia María Moreira Pineda		
7	Solicitud directa	Augusto Roldan Rodas Andrade	PDH	Recomendaciones para la realización de las consultas, Escobal y Fenix
8	Solicitud directa	Carlos Roberto Morales	PAS	Solicitud de informe comisión verificadora
9	Solicitud directa	Carlos Roberto Morales	PAS	Solicitud de vídeo y acta de la segunda actividad de preconsulta del proyecto minero Escobal realizada el 21 de mayo

**TDR 2: Asesorar en materia legal y jurídica, especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social.**

- **Con respecto a la Sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad y el proyecto Minero Escobal, se han realizado las siguientes actividades:**
  - ✓ Reuniones de trabajo semanales virtuales y presenciales con el Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ingeniero Oscar Pérez y los asesores del VDS para revisar los documentos y avances relacionados con la segunda actividad de pre consulta del proyecto minero Escobal que se llevará a cabo el día domingo 20 de junio de 2021.
  - ✓ Se dio seguimiento a la contratación de la Doctora Claudia Dary Fuentes, quien realizará el estudio sobre los impactos del proyecto minero en el pueblo Xinka.
  - ✓ Se dio seguimiento a los informes de las diferentes instituciones que tienen que presentar en la segunda reunión de preconsulta del proyecto minero Escobal
  - ✓ Se dio seguimiento a las actividades de la presentación de la Metodología propuesta para la construcción del plan de consulta
  - ✓ Se está trabajando en todo lo relacionado con la logística para la realización de la tercera actividad de pre consulta, que fue programada para el día sábado 17 de julio de 2021.
- **Con respecto a las consultas a comunidades indígenas relacionadas con los diferentes proyectos del MEM, se han realizado las siguientes actividades:**
  - ✓ Proyecto Fénix. Se apoyó en todo lo relacionado a las actividades logísticas de la consulta a pueblos indígenas de este proyecto minero.
  - ✓ La Vega I y la Vega II. Se realizaron reuniones de trabajo para los proyectos de la Vega I y La Vega II de la empresa HIDROXIL. S.A. y se revisaron los compromisos adquiridos en la consulta realizada.
  - ✓ Se realizó el informe sobre el proceso de consulta relacionado con la hidroeléctrica la Vega I y la Vega II
  - ✓ Progreso VII Derivada: actualmente se está analizando la sentencia, para identificar lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad.
- **Dentro de las reuniones de trabajo que se realizaron relacionadas con las diferentes consultas a pueblos indígenas están:**

No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	Personal	Personal de la DGM, Walter Alvarado y Enrique Cifuentes	Informe MEM para la preconsulta proyecto Minero Escobal
2	Virtual	Viceministro de Desarrollo Sostenible, Enrique Cifuentes y Personeros de Pan American Silver	Revisión de Presentación de Pre Consulta Proyecto Minero Escobal
3	Virtual	José Arturo Pérez Cifuentes MICUDE, Walter Alvarado, Enrique Cifuentes	Informe de MICUDE sobre el proyecto Minero Escobal
4	Personal	Asesores del VDS y equipo que irá a la preconsulta Escobal	Reunión de coordinación Pre consulta proyecto Minero Escobal
5	Personal Virtual	Asesores del VDS	Reunión sobre Proceso de consulta Mayaniquel Oxec
6	Personal	Walter Alvarado y Enrique Cifuentes	Revisión de presentaciones de las diferentes instituciones en la segunda actividad de preconsulta proyecto Minero Escobal: MEM, PÁS, MARN, MICUDE, CONRED y MSPAS
7	Virtual	Viceministro, Walter Valle, Enrique Cifuentes, representantes instituciones	Directrices generales para la presentación en la segunda reunión de Preconsulta proyecto Minero Escobal
8	Personal	VDS y representantes de varias instituciones	Segunda actividad de Pre consulta Escobal
9	Personal	Ana María Medina, Lourdes Rodas y Enrique Cifuentes	Cita Diputado Aldo Dávila Congreso de la República
10	Personal	Mayra Quiñonez y Enrique Cifuentes	Reunión Vicepresidencia de la República temas varios, CHIXOY, FENIX

**TDR 3: Mantener coordinación con el equipo de trabajo y los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible (VDS).**

- Asistencia y participación en reuniones de trabajo presenciales y virtuales con los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Direcciones y unidades del Ministerio de Energía y Minas y otras personas representantes de diferentes instituciones, estas reuniones son:
  - ✓ Participación en las reuniones semanales y mensuales para exponer las actividades y resultados de cada uno de los asesores.
  - ✓ Reuniones diversas para coordinar las diferentes consultas a pueblos indígenas de acuerdo a las sentencias de la Corte de Constitucionalidad.
  - ✓ Reuniones virtuales y presenciales con el viceministro y los diferentes asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para analizar y discutir diversos temas, entre ellos:

No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	Personal	Comisión Nacional Petrolera	Capacitación sobre el sistema de control de expedientes
2	Virtual	Asesores del VDS / OIT	Reunión sobre La Organización Internacional del Trabajo (OIT)

3	Personal	Diferentes asesores del MEM	Presentación de futuros proyectos de hidrocarburos del MEM
4	Virtual	Asesores diferentes instituciones del Organismo Ejecutivo	Reunión de comisión de agricultura CONADUR
5	Personal	Elsi Bremer	Revisión y seguimiento a documentos para firma VDS

Atentamente,

Lic. Enrique Roberto Cifuentes Domínguez  
DPI No. 1838 11658 0101

Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Viceministerio de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

# Factura

ENRIQUE ROBERTO, CIFUENTES DOMÍNGUEZ  
Nit Emisor: 8407088  
ENRIQUE ROBERTO CIFUENTES DOMÍNGUEZ  
14 CALLE A 30-12 COLONIA CIUDAD DE PLATA II, zona 7,  
Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
E5DC832D-D0F1-41C5-953C-671072323581  
Serie: E5DC832D Número de DTE: 3505471941  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2021 20:43:01  
Fecha y hora de certificación: 09-jul-2021 20:43:01  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, del 01/07/2021 al 31/07/2021, según contrato número MEM 426-2021	18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429
TOTALES:					0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**